**COMUNICADO 203**

# PRESENTA DIP. ANGÉLICA PEÑALOZA AVANCE DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA XXV LEGISLATURA

- **En sesión que preside, informa de la entrega-recepción de la anterior Legislatura; y sobre el avance para armonizar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**
- **También da a conocer que esta Comisión de la XXV Legislatura ha recibido a la fecha 15 iniciativas y se remitieron a la Dirección de Consultoría Legislativa para su valoración Jurídica**

Mexicali, B.C., jueves 31 de octubre de 2024.- En Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia que preside la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobar, fueron desahogados asuntos relativos a un informe de la anterior Legislatura sobre la materia, y los avances en el seno del Órgano Colegiado, con respecto a la armonización del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En lo que se refiere a los avances de la Comisión de Justicia de la Coordinación del Sistema de Justicia, por el que se crea el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, se expuso que dicho Código fue publicado el 7 de junio de 2023. Y en las Entidades Federativas entrará en vigor con la declaratoria del Congreso local, previa solicitud del Poder Judicial del Estado, la cual no podrá exceder del 1 de abril de 2027.

Se dio a conocer que Mediante acuerdo de la Junta de Coordinación Política se crea -en la anterior Legislatura-, la Comisión Especial del Congreso de Baja California para el citado Código, el día 7 julio de 2023 y se instala el 8 agosto del mismo año.

Según lo establecido en el artículo 12, fracción III de las Bases de Operación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar, publicadas el año pasado en el Diario Oficial de la Federación, los Comités Regionales se integrarán entre otras personas participantes, por quienes presidan las Comisiones de Justicia de los respectivos Congresos Locales.

En razón de lo anterior, la diputada indicó que, dentro de los avances registrados a partir de que asumió el 1 de agosto del año en curso la presidencia de la Comisión de Justicia, sostuvo dos reuniones: Con el Comité Implementador del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, -donde participan dos magistrados y una Magistrada- y con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Isaac Fragozo López, para dar continuidad a los trabajos respectivos.

Dijo que en lo que va de la presente Legislatura, su comisión legislativa ha recibido a la fecha 15 iniciativas y que fueron remitidas a la Dirección de Consultoría Legislativa para su valoración Jurídica.

Otro asunto contemplado en el Orden del Día de esta sesión, fue el informe de lo realizado por esta Comisión Dictaminadora durante la XXIV Legislatura, recibido por parte de la Dirección de Procesos Parlamentarios, a mediados del mes de agosto.

Al respecto, algunos diputados hicieron precisiones, argumentando que muchas iniciativas quedaron rezagadas por detalles mínimos por la Comisión de Justicia de la Legislatura XXIV, pero que las que resultaron procedentes, deben tener el trámite respectivo para ser votados en el pleno, en beneficio de la ciudadanía.

Participaron además de la Diputada Presidenta Angélica Peñaloza, y el Diputado Secretario Humberto Valle, las y los diputados: Juan Manuel Molina, Araceli Geraldo, Evelyn Sánchez y Diego Echevarría.

Así mismo, el representante del Poder Ejecutivo, Luis Alonso López, en representación del Secretario General de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas; el Director de Procesos Parlamentarios, Javier Sánchez Chacón; y la Coordinadora de la Unidad de Consultoría Legislativa, Isis Guevara Luna.